



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Doña María Luisa Miranda de Miguel, presidenta de la Junta Electoral de Zona de Burgos, por medio del presente, hace saber:

Que con fecha 23 de enero de 2026 ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Burgos, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

Presidenta: doña María Luisa Miranda de Miguel, magistrada-juez de la plaza n.º 5 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Burgos.

Vocales judiciales:

Doña Vanessa Molinero González, magistrada-juez de la plaza n.º 1 de la Sección de Familia, Capacidad y Menores del Tribunal de Instancia de Burgos.

Doña Beatriz Maeso Grijalba, magistrada-juez de la plaza n.º 2 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Burgos.

Secretaria:

Doña Cristina Rubio Domingo, secretaria del Servicio Común General de la Oficina Judicial de Burgos.

Por los miembros de esta junta se ha acordado fijar como sede de la Junta Electoral de Zona de Burgos el despacho profesional que ocupa la señora secretaria de junta, que es el del Servicio Común General de la Oficina Judicial de Burgos.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que el horario de la Junta Electoral de Zona de Burgos será entre los próximos días 11 y 13 de febrero (a.i.), de lunes a viernes, de 17:00 a 19:00 horas, y a partir del día 14 de febrero, de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, y de 11:00 a 13:00 horas los sábados, domingos y festivos. El día 15 de marzo de 2026 la sede de la Junta Electoral de Zona de Burgos permanecerá abierta desde las 8:00 hasta las 24:00 horas, de forma ininterrumpida, o, si fuere preciso, hasta la finalización de la jornada electoral.

Los teléfonos correspondientes a la Junta Electoral de Burgos serán el 947 28 44 58 y el 947 28 44 59, y la dirección de correo electrónico es:

juntaelectoraldezonadeburgos@gmail.com

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente que firmo en Burgos, a 23 de enero de 2026.

La presidenta,
María Luisa Miranda de Miguel

La secretaria,
Cristina Rubio Domingo